



200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

Alajuela, 17 de febrero de 2016

Señores
Poder Judicial
Administración Regional de Alajuela
Compra Menor 2016CD-000004-UARACM

Nosotros, **SONDEL, S. A.**, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Nacional al tomo 552, folio 117 y asiento 162, con cédula de persona jurídica número 3-101-095926, dirección postal 113-4050, con domicilio para oír notificaciones en Alajuela, 200 metros al Sur y 100 metros al Oeste de Molinos de Costa Rica, (contiguo a las bodegas de Importaciones Llobet), correo electrónico jsalazar@sondelsa.com con teléfonos 2430-9880, fax 2441-3244, representada en este acto por Javier Bonilla Arguedas. Nos permitimos presentar nuestra aceptación de las condiciones estipuladas en el pliego cartelario en relación a la Compra Menor 2016CD-000004-UARACM.

1. Espacios a llenar por el Oferente:

Nombre del o la oferente:	SonDel S.A.
Número de Cédula Jurídica:	3-101-095926-01
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	1-0935-0974
Nombre del o la Representante Legal:	Javier Bonilla Arguedas
Número de Teléfono:	2430-9880
Correo electrónico:	jsalazar@sondelsa.com
Número de Fax:	2441-3244
Nombre del contacto:	Helen Mejía Venegas
Nº de teléfono del contacto:	2430-9880 Ext: 1102
Dirección exacta de la empresa:	200 Sur y 150 Oeste de Molinos de Costa Rica

2. Condiciones Particulares:

Entendido y aceptado.

Vigencia de la Oferta:	25 días hábiles.
Lugar de Entrega:	Tribunales de Justicia de Alajuela.
Forma de Pago:	Transferencia bancaria, 30 días naturales después del recibido conforme.



200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

3. Requisitos obligatorios:

Entendido y aceptado.

1. Cotizar el requerimiento por línea en forma completa.
2. En caso de oferta física, presentar original de la oferta completa.
3. Plazo de entrega máximo admisible: 5 días hábiles después de recibida la orden de pedido.
4. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso y almacenamiento.

4. Método de evaluación:

Entendido y aceptado.

El método de evaluación y selección de las ofertas será:	100 % Precio. Requerimiento completo por línea. En caso de empates en los precios, el desempate se resolverá de la siguiente forma: a) Tendrá primacía la oferta con una mayor garantía. b) Si persiste el empate tendrá primacía quien presente un menor plazo de entrega. c) Como último criterio de desempate, se recurrirá a efectuar un sorteo en el Depto. de Proveduría, el cual será convocado oportunamente.
--	---

5. Consultas y aclaraciones:

Correo electrónico:	Fax:	Teléfono:	Nombre del Analista
esibajaf@poder-judicial.go.cr	2442-2333	2437-0449	Elvira M Sibaja Fallas
Firma del Analista:			

6. Otras Condiciones:

Entendido y aceptado.

Declaración Jurada:

Declaro bajo juramento:

Que mi representada SonDel S.A. se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales y municipales.



200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

Que mi representada SonDel S.A. no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.

Que mi representada SonDel S.A. no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.

Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de SonDel S.A. no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública",

Que mi representada SonDel S.A., se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.

Que mi representada SONDEL S.A cédula 3-101-095926-01, se encuentra al día con el pago de impuestos a las sociedades, conforme lo establece el artículo 2 de la Ley de Impuestos a las Personas Jurídicas y artículos 2 del Reglamento para la Aplicación Registral de la Ley de Impuestos a las Personas Jurídicas.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y Firma del Oferente o su representante:

Fecha: 17-02-2016



200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

CONDICIONES GENERALES

1. Del Oferente

Entendido y aceptado.

2. Del Plazo de Entrega

Entendido y aceptado.

Ofrecemos un tiempo de entrega de 5 días hábiles, una vez recibida la notificación de pedido, ya sea vía fax o correo.

3. De la Verificación del ajuste de la contratación:

Entendido y aceptado.

4. De los términos de pago

Entendido y aceptado.

5. De los daños, Perjuicios y Seguridad Social

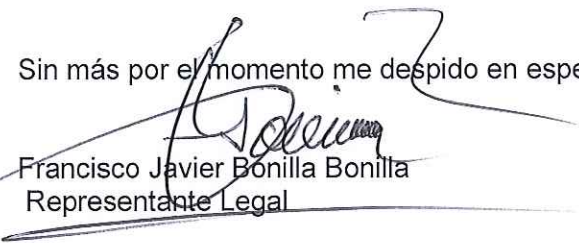
Entendido y aceptado.

6. De la presentación de muestras

Entendido y aceptado.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y aspectos técnicos y administrativos solicitados en este concurso.

Sin más por el momento me despido en espera de poder servirles,


Francisco Javier Bonilla Bonilla
Representante Legal

Oferta Económica

OFERENTE: SONDEL S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-095926-01

Poder Judicial

Compra Menor 2016CD-000004-UARACM

"Compra de Mascarillas para el OJU de Alajuela"

miércoles, 17 de Febrero de 2016



Línea	Cant.	Unidad	Descripción	Modelo	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	13	unidades	Mascarillas de Media cara Multivapores en Silicón, Talla M.	PR-7502	3M	¢14.817,60	¢192.629
Total							¢192.629

PRECIO UNITARIO EN LETRAS: Ciento noventa y dos mil seiscientos veinti nueve colones con 00/100.

Poder Judicial exento de impuestos.


Francisco Javier Bonilla Bonilla

Apoderado Generalísimo

Detalle de Oferta



200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

DETALLE DE OFERTA

Compra Menor 2016CD-000004-UARACM

Línea No 1

Mascarilla de Media Cara en Silicón, Talla MD

Marca: 3M

Modelo: PR-7502



Este artículo se vende por unidad.

Se ofrece un tiempo de garantía de 12 meses contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso y almacenamiento.

Fichas Técnicas

FICHA TÉCNICA



PIEZA FACIAL

3M



CARACTERÍSTICAS

- Marca: 3M
- Hecho en: Estados Unidos
- Talla M
- Cintas elásticas de polietileno color gris
- Pieza facial de polímero sintético color celeste
- Sello facial de silicona celeste
- Arnés de 4 puntos de anclaje con mecanismo de hebillas
- Flujo de exhalación hacia abajo que reduce la posibilidad de empañe de lentes y/o caretas
- Sus válvulas extra grandes de inhalación dan menor resistencia a la resistencia
- Peso aproximado de 130 g

PRECAUCIONES

- No utilizar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el valor limite de exposición

del contaminante o el límite del cartucho

- No usar en atmósferas donde el contenido de oxígeno sea menor a un 19.5 % o mayor al 23.5%
- No utilizar en atmosferas en las que el contaminantes este en concentraciones IDLH (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud)
- No usar en personas con barba o vello facial que impida el contacto directo entre la cara y el borde del respirador

ALMACENAMIENTO

- Cuando la pieza facial es almacenada bajo las condiciones recomendadas, éste mantendrá las características originales de funcionamiento. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que la pieza no esté dañado o muestre alguna señal de deterioro causado por condiciones ambientales. Si hubiera cualquier evidencia de daño o deterioro deberá ser desechado y reemplazado.
- La pieza facial deberá ser almacenado en un ambiente bajo en humedad y en su bolsa de empaque

APLICACIONES GENERALES

Brinda protección contra polvos, humos, neblinas, vapores orgánicos, cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoníaco, metilaminas, formaldehído, radio nucleídos, y otros

APLICACIONES ESPECÍFICAS

Operaciones de soldadura, industria del aluminio, del

200 S y 150 O de Molinos de Costa Rica,
Alajuela, COSTA RICA
Tel: (506) 2430-9880
Fax: (506) 2441-3244

100 O del MTI -Ministerio de Transporte e
Infraestructura-, Managua, NICARAGUA
Tel: (505) 2266-2030
Fax: (506) 2266-2030

Colonia Altiplano, 24 y 25 Calle 18 Ave.
S.O., San Pedro Sula, HONDURAS
Tel: (504) 2556-6756
Fax: (504) 2556-6756

Certificados



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL ALAJUELA

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
SONDEL SOCIEDAD ANONIMA

CÉDULA (JUR/FÍS)
3101095926

CONSTANCIA No: 1302000071398 -229093

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL ALAJUELA

AL 29/ENE/2016

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 15/02/2016

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03101095926-002-001	9-00157586001-001-000	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	GUADALUPE	INACTIVO
2-03101095926-001-001	9-00225400008-001-000	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	ALAJUELA	ACTIVO

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

JONATHAN ALBERTO HERNANDEZ MURILLO

Nombre y firma funcionario responsable



Pag 1 de 1



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO
Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

17-febrero-2016

14:18:46

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 31010959261 no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el:
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

17/02/2016 0:00:00